



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 308 -2016/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 19 AGO 2016

VISTO: y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización-, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización; el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales- y el Artículo Único de la Ley N° 30305-, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 080-2015-CPM de fecha 13 de noviembre del 2015, se convocó a elecciones para la elección del Presidente de la República, Vicepresidentes, Congresistas de la República y de los representantes peruanos ante el Parlamento Andino, proceso electoral que se ha llevado a cabo el 10 de abril y el 05 de junio del año en curso.

Que, el Despacho de la Gobernación Regional ha visto por conveniente destacar la esmerada labor que ha cumplido el señor Fiscal Superior Dr. Johann Franz Fernando SANTIAGO DUEÑAS, en su participación como miembro del Jurado Electoral Especial de Huancavelica al conducir las Elecciones Generales 2016 para la elección del Presidente y Congresistas, proceso que ha sido conducido por el Jurado Especial Electoral de Huancavelica, con absoluta transparencia, fiscalizando la legalidad del ejercicio del sufragio y garantizado el respeto de la voluntad ciudadana, proceso en la que el mencionado magistrado tuvo dinámica y diáfana participación, cualidades que le hacen merecedor del reconocimiento y felicitación por parte de la Gobernación Regional; por lo que se expide la presente Resolución de reconocimiento y felicitación;

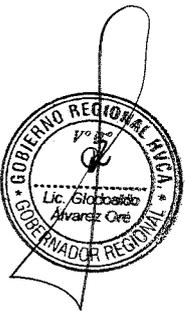
Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y la Secretaría General.

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER y FELICITAR, por su destacado desempeño como integrante del Jurado Electoral Especial de Huancavelica al doctor Johann Franz Fernando SANTIAGO DUEÑAS, Fiscal Superior Titular del Distrito Fiscal de Huancavelica y Miembro Titular que integró el Jurado Electoral Especial de Huancavelica en el proceso de elecciones Generales 2016 por su dinámica y transparente participación en la conducción de la mencionada jornada electoral.





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 308 -2016/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 19 AGO 2016

ARTICULO 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a los órganos competentes a la Presidencia de la República, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, a la Fiscalía de la Nación y al señor Fiscal antes mencionado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
[Signature]
Lid. Glodaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL